## Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado Contratación

Código de Verificación

1I 11531S0B2G161Y0RJ8

®CTR12I0AI

```AYT/1940/2018

19-12-18 13:57

Asunto

Providencia de Apertura - Expte. AYT/1940/2018 - LICITACIÓN CONTRATO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN EL BARRIO DE LA PLAYA DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. UN SÓLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN EL ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSO. TRAMITACIÓN ORDINARIA.

#### **PROVIDENCIA DE INICIO**

ASUNTO.- INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE LICITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN EL BARRIO DE LA PLAYA DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA —CANTABRIA-. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSO, TRAMITACIÓN ORDINARIA. INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES.

- I.- Visto el Proyecto de obras denominado: "Obras de Urbanización en el Barrio de la Playa de San Vicente de la Barquera -- Cantabria--", redactado por los ingenieros de caminos, canales y puertos D. Fidel Gutiérrez Cayuso y D. Sergio Abad García, pertenecientes a la empresa Praxis Ingenieros S.L. El Proyecto data de fecha abril de 2.018.
- II.- Visto que el importe o precio base de licitación del Proyecto asciende a: 106.212,05 € (ciento seis mil doscientos doce euros y cinco céntimos), excluido IVA.

Importe de IVA (21%): 22.304,53 € (veintidós mil trescientos cuatro euros y cincuenta y tres céntimos).

Importe total del Proyecto IVA incluido, es de 128.516,58 (ciento veintiocho mil quinientos dieciséis euros y cincuenta y ocho céntimos).

Visto que el plazo de ejecución del Proyecto es de : 5 meses.

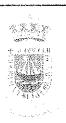
- III.- Visto el informe favorable, emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, a este Proyecto, en fecha 14 de diciembre de 2.018.
- IV.- Visto que se trata de un Proyecto de obras de urbanización, cuyo objeto es la definición de las obras para el acondicionamiento del entorno del barrio de la playa, en aras a la mejora de la seguridad vial y de la accesibilidad.

Asimismo, pretende dinamizar y modernizar los viales del ámbito de actuación al mismo tiempo que se mejora la movilidad de peatones y vehículos, con una estrategia y diseño que respondan a los principios de una movilidad sostenible.

Por tanto, tiene por objeto el acondicionamiento de viales en el Barrio de la Playa, creando una nueva acera para peatones, que permita el acceso de los mismos a las playas del Rosal y de Tostadero, hoy carente de ella, en aras a la seguridad de peatones y mejora de la situación del tráfico actual.

También se pretende mejorar la dotación de aparcamiento en la zona, para evitar los colapsos en la carretera y así ordenar el tráfico, la circulación y estacionamiento en todo el barrio.

### Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



| Negociada | Contratacion | Código de Verlicación | 1L11531S0B2G161Y0RJ8 | 19-12-18 13:57

Se aprovechan las obras para la rehabilitación del firme, que actualmente presenta algunas deficiencias en la zona, así como para la proyección de redes de servicio.

Considerando que este Proyecto tiene como fin mejorar la accesibilidad, la seguridad vial y de tráfico, de la zona de la playa, zona de gran afluencia en el municipio.

V.- Visto que el Proyecto de obras ha sido aprobado Mediante Resolución de Alcaldía, nº de referencia 1.805/2018, de fecha 18 de diciembre de 2.018.

VI.- Visto el expediente de modificación de créditos, nº de referencia 1141/2018, en el cual se habilita crédito para la realización de inversiones financieramente sostenibles.

VII.-Considerando la necesidad de ejecución de estas obras, para la mejora de los accesos, viales, aceras, aparcamientos, de la zona de la playa, en aras a una mayor seguridad del tráfico peatonal y acceso rodado, en una zona de máxima afluencia, como es la zona de la playa, especialmente en períodos estivales, fines de semana, etc, lo que redunda en la mejora de la calidad de vida de los vecinos, la seguridad vial, entre otros aspectos.

VIII.- Considerando que el Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera carece de medios propios adecuados y suficientes para la ejecución de esta obra.

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado, un sólo criterio de adjudicación, el económicamente más ventajoso, tramitación ordinaria, de conformidad con lo previsto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

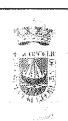
Vista la Disposición Adicional Segunda, párrafo primero, de la Ley de Contratos del Sector Público, Ley 9/2018, de 8 de noviembre, así como el precepto 21.1 ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en materia de competencias de contratación.

A la vista de lo anterior,

#### **DISPONGO**

**PRIMERO.** Incoar el procedimiento de licitación, consistente en la contratación de las OBRAS DE URBANIZACIÓN EN EL BARRIO DE LA PLAYA DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA —CANTABRIA-,

# Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado Contratacion

₽CTR12I0A1

AYT/1940/2018

19-12-18 13:57

mediante procedimiento abierto simplificado, un sólo criterio de adjudicación, el económicamente más ventajoso, tramitación ordinaria.

**SEGUNDO.** Que por la Intervención se emita informe sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, a los efectos de determinar el órgano competente para contratar.

TERCERO. Que por Secretaría se emita informe sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

En San Vicente de la Barquera, siendo 19 de diciembre de 2.018.

RRESIDENTE ÉN FUNCIONES (Resolución de Alcaldía nº 1808/2018, de 18 de

diciembre

Flanencio Roiz Gutiérrez.